

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Declara Desierta Propuesta Publica/

EL QUISCO, 13 JUL 2011

Nº 2567 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El D.A. N° 2446 de fecha 24.11.2011, que designa Subrogante que indica;
5. El D.A. N° 2539 de fecha 09.12.2011, que Aprueba Bases y Llamado a Licitación Publica;
6. El Acta de Apertura y Deserción de la Propuesta Publica N° 3684-43-L111;

CONSIDERANDO: Que en la Propuesta Publica denominada "Finalización y Cierre de Talleres Extraprogramáticos año 2011" no hubo oferentes interesados, se declara Desierta

DECRETO:

- I. Declárese Desierta Propuesta Publica N° 3684-43-L111, denominada " Finalización y Cierre de Talleres Extraprogramáticos año 2011", según Iniciativa N° 4 denominada "Acércate a tu Colegio", Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación, ya que no hubo oferentes interesados en la Propuesta Publica.-
- II. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE DESE CUENTA Y ARCHIVESE.



ANTONIO PAREDES DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA